

Cuenca, 16 de Marzo del 2016.

## **INFORME DE COMISARIO**

A los Señores Socios de:

**"VALOES CIA. LTDA."**

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 279 y 280 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de La Compañía **"VALOES CIA. LTDA."** presento a ustedes mi informe y opinión sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a los Estados Financieros de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y a base de pruebas selectivas, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legal estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo disposiciones legales emitidas en la república del Ecuador, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros; Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a través de la información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y la Conciliación del Patrimonio al 31 de diciembre de 2015, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio; Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan en forma veraz y razonablemente, en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de **"VALOES CIA. LTDA."** al 31 de diciembre de 2015, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Resultados Integrales por el año 2015, de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la república del Ecuador y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera;

Es importante agregar al análisis el efecto en Ecuador de la situación económica mundial, originada, en buena parte, por la baja del precio del petróleo; la apreciación del US Dólar que hace perder competitividad frente a países vecinos y competidores en el mercado internacional, que incluso han depreciado sus monedas; la recesión de la economía mundial, principalmente en China y Europa; la restricción de las importaciones para proteger la dolarización de la economía y la industria local; la escasa inversión extranjera, entre otros factores.

En cuanto a las salvaguardias, a partir de marzo de 2015, el Comité de Comercio Exterior (COMEX) las estableció a 2.961 partidas arancelarias, con tarifas del 5% al 45%, según el tipo de producto. Por esta medida de protección el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador

(SENAE) obtuvo una recaudación estimada en US\$757 millones. Adicionalmente se establecieron restricciones a los cupos de importación, como una medida dirigida a incentivar la provisión de bienes, insumos y materias primas locales y proteger la dolarización de la economía.

Estas medidas aduaneras tuvieron un efecto negativo en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) en las importaciones, así como también en el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), todos administradas por el SRI.

Fuente [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec)

Un resumen breve de la posición financiera y su relación con los registros contables Y su relación e índices financieros de la Compañía

La estructura financiera de la Compañía, son: a) activos totales por \$ 127.837,75 b) pasivos corrientes por \$ 89.968,12; c) patrimonio de los Accionistas por \$ 37.869,63; d) Perdida del Ejercicio es de \$ (4.527,25), después del cierre fiscal han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables,

## INDICES FINANCIEROS

- INDICE DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{9.673,37}{89.968,12} = 0,10 \quad \text{VECES}$$

Es decir que por cada dólar \$1.00 de deuda, la empresa tiene \$0.10 para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

- INDICE DE ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{89.968,12}{127.837,75} = 0,70 \quad \%$$

Es decir que el 70% de la inversión total en activos ha sido financiada por los acreedores.

- INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{89.968,12}{37.869,63} = 2,38 \quad \text{VECES}$$

Es el cociente que muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio.

**Los análisis de los principales componentes financieros descritos anteriormente, indican una razonabilidad de la posición financiera de la empresa**

Por lo expuesto anteriormente es importante señalar que el examen realizado en mi calidad de comisario designado por la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art 279, 280 de la Ley de compañías someto a ustedes mi dictamen y a consideración de la Junta general de los Socios, la Aprobación final los Estados Financieros de "VALOES CIA. LTDA." al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,



Galo Brito P.

**ING. GALO BRITO P.**  
**C.I.010360438-5**  
**COMISARIO**

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VALOES CIA LTDA

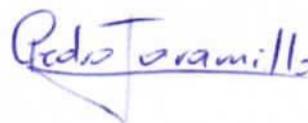
En la ciudad de Cuenca, siendo las 10h00 del día 16 de marzo de 2016, en el domicilio principal de la Compañía "VALOES CIA LTDA" se reúnen los socios Pedro José Jaramillo Jaramillo, propietario de 49229 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y la señora Anyi Marissa Machuca Castellón propietaria de 4 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía "VALOES CIA. LTDA", por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, y haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, -Preside la reunión la Dra. Anyi Marissa Machuca Castellón y actúa de secretario el Señor Pedro José Jaramillo Jaramillo. Seguidamente los presentes conocen como únicos asuntos a ser tratados: "DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA".

Los socios presentes resuelven "EL SR. PEDRO JOSE JARAMILLO JARAMILLO, PROPONE EL NOMBRE DEL ING. GALO BRITO, PARA EL CARGO DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA, EL MISMO QUE ES ACEPTADO POR LOS SOCIOS, QUIENES ESTANDO DE ACUERDO EN SU TOTALIDAD PROCEDEN A NOMBRAR AL SR. GALO BRITO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA".

Siendo las 17:00 horas se clausura la Reunión, firmando para constancia todos los asistentes.



Anyi Marissa Machuca Castellon



Pedro José Jaramillo Jaramillo